



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ASDN-DAF-CM-2021-0041

ACTO DE CANCELACION DEL PROCESO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CARNETIZACION Y CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO FACIAL.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre la declaratoria de desierto del proceso de Compra Menor para la Adquisición de Materiales de Carnetización y Control de Acceso Biométrico Facial. ASDN-DAF-CM-2021-0041.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (03) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el Portal Transaccional y pagina web ASDN, a participar en la Adquisición de Materiales de Carnetización y Control de Acceso Biométrico Facial ASDN-DAF-CM-2021-0041.

VISTA: La ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud realizada por la Dirección de Recursos Humanos de este Ayuntamiento de fecha cinco (05) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha tres (03) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) emitida por el Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los Fondos suficientes para el referido proceso.

PRIMERO: Se ha decidido declarar desierto el proceso para **Adquisición de Materiales de Carnetización y Control de Acceso Biométrico Facial** ASDN-DAF-CM-2021-0041, porque se dejó sin efecto la compra de los relojes.

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los treinta y un (02) días del mes de noviembre del año dos mil Veintiuno (2021).


Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo


Licda. Altagracia Sánchez
Encargada del Departamento de Compras